LINEAMIENTOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE NATACIÓN PUERTO ESPAÑA, TRINIDAD & TOBAGO 2017

La Federación Costarricense de Natación y Afines, convoca a la conformación del Equipo Nacional que representará al país en Campeonato Centroamericano y del Caribe de Natación (CCCAN), a efectuarse en Puerto España (Trinidad y Tobago), del 28 de junio al 1 de julio.

1.- OBJETIVOS ESPECIFICOS POR CATEGORÍA

categoria infantil "b"

Mejorar las Marcas Personales en cada una de las pruebas inscritas
Marca A Entrar en 5to lugar general . Marca B clasificar a la Final

categoria juvenil "a"

Mejorar las Marcas Personales en cada una de las pruebas inscritas
Marca A Entrar en 5to lugar general . Marca B clasificar a la Final

categoria juvenil "b"

Mejorar las Marcas Personales en cada una de las pruebas inscritas
Entrar en 5to lugar general.
En la final quedar dentro de los 4 primeros lugares

categoria mayor

Mejorar las Marcas Personales en cada una de las pruebas inscritas
Entrar en 5to lugar general.
En la final quedar dentro de los 3 primeros lugares

2.- ASPECTOS GENERALES

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES – COSTA RICA SWIMMING FEDERATION -
www.fecona.co.cr info@fecona.co.cr TEL. 87059370
federacion costarricense de natación y afines @feconacr

La línea de trabajo de la FECONA, y la Comisión de Selección durante la nueva temporada 2016- 2017, estará inscrita en la estrategia de preparación hacia los juegos Centroamericanos en Managua 2017 y los Centroamericanos y del Caribe, Cartagena 2018.

Los nadadores (as) deben comprometerse con su preparación rumbo a CCCAN 2017 de acuerdo con el plan mostrado y explicado por el entrenador responsable y avalado por cada Asociación de Natación a la que pertenezca.

La FECONA puede delegar la organización de alguno de los eventos federados rumbo al CCCAN 2017, pero se debe respetar la reglamentación del programa de competición del torneo CCCAN.

Los atletas que participen deberán competir al menos en un torneo federado hacia CCCAN 2017, es obligatoria la participación en el Campeonato Nacional Individual. Los atletas federados que compiten fuera del país, no es obligatorio, pero deben informar a FECONA de su desempeño.

No habrá restricción alguna en la cantidad de eventos a nadar y cantidad de atletas a competir por prueba, mientras tengan la marca.

El atleta que tenga una marca, tendrá derecho a nadar, tres eventos individuales más sin marca (uno por día máximo), mientras que este bajo el límite permitido.

Los torneos que no se organicen por FECONA y que tengan aval, serán válidos para el CCCAN 2017; hasta el7 de mayo 2017. Por tanto, deben programarse todas las pruebas (igual al cronograma de eventos del CCCAN) y deben de realizarse mínimo en cuatro días y en 5 sesiones.

La tabla de marcas para CCCAN 2017, se construyó con base en el CCCAN 2015. Cuando no había marca en mayor se tomó la marca de Juvenil B. En las pruebas donde no había 3 nadadores en CCCAN 2015, se tomó el segundo tiempo.

El costo por hotel y alimentación es de $95 persona/noche (sujeto a cambio por la administración del CCCAN). Los infantiles B y los Juveniles A, tienen marcas A y B. Todos los atletas que hagan marca A (incluyendo juvenil B y mayor), en caso de tener fondos públicos suficientes viajarán todo pago, mientras las marcas B deben correr con el financiamiento de los gastos.

Nadadores (as) que clasifiquen en Aguas Abiertas y Natación (con marca), solo nadarán una disciplina cuando las sedes no coincidan o que la prueba no sea el mismo.

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES – COSTA RICA SWIMMING FEDERATION -
www.fecona.co.cr info@fecona.co.cr TEL. 87059370
federacion costarricense de natación y afines @feconacr

3.- CCCAN 2017

Categorías participantes
Infantil B (11-12), Juvenil A (13-14), Juvenil B (15-17), Mayor (18 y más)

Pruebas
50-100-200-400-800-1500 Libre, 50-100-200 Dorso, 50-100- 200 Pecho, 50- 100 – 200 Mariposa, 200 CI - 400 CI

La Categoría Infantil B compite el 4/200 Libre Relevos

4.- REGLAS DE CLASIFICACIÓN/INSCRIPCIÓN

Dos nadadores por evento.

No hay límite al número de pruebas en que un competidor individual clasificado pueda participar. Para la inscripción se tendrá prioridad en orden de mejor marca. Se podrá incluir un tercero en el ranking siempre que tenga marca, del cuarto y más no habrá posibilidad de inscripción, aunque tenga marca. Si uno o dos nadadores liberan alguna prueba de las que tienen marca y hay más nadadores con marca podrán ocupar el espacio.

Los relevos se formarán con los 4 nadadores (as) más rápidos (as) del ranking Nacional, mientras tengan marca A o B (tiempos de la temporada 2016-2017) al momento de hacer la planilla. Si en alguna categoría no hay mínimo 4 nadadores con marca, ese relevo no se nadará.

Si a la hora de hacer la planilla hay varios atletas que tienen la marca mínima en una misma prueba se definirá por el mejor tiempo.

La fecha de inicio de la conformación de la Pre-selección CCCAN 2017, será a partir del día 01 de noviembre del 2016

La Selección Nacional de Natación se **ESCOGERÁ DE MANERA DEFINITIVA** en el Campeonato Nacional Individual (4 al 7 de mayo del 2017), tomando en cuenta un mínimo de participación de dos torneos federados de la temporada.

Los nadadores (as) que decidan ir a un torneo al extranjero a poner marca mínima para ser parte de la selección de CCCAN 2017, podrán hacerlo mientras cuenten con el aval previo de la FEDERACION COSTARRICENSE DE NATACIÓN, el torneo se debe regir mediante la reglamentación de FINA, y la Federación del País. El torneo debe estar entre el periodo de clasificación establecido por la FECONA (1 de noviembre del 2016 al 7 de mayo del

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES – COSTA RICA SWIMMING FEDERATION -
www.fecona.co.cr info@fecona.co.cr TEL. 87059370
federacion costarricense de natación y afines @feconacr

2017) y la ASOCIACION O CLUB al cual represente el nadador (a) entregue los registros de los tiempos oficiales, en formato team manager, link de página oficial del evento y o enviado por el comité organizador del evento. Se deben de entregar de manera inmediata para ser incluido en el Ranking Nacional.

5.- NADADORES COSTARRICENSES EN EL EXTRANJERO QUE DESEEN FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN NACIONAL

Las Asociaciones de Natación que tenga nadadores (as) fuera de Costa Rica, deben por escrito antes del 30 de diciembre del 2016, informar a la FECONA que esos atletas están entrenando para hacer marca para CCCAN 2017 y que quieren formar parte de la selección. Después de esa fecha no se aceptarán nominaciones de nadadores nacionales en el extranjero.

Deben nadar antes del 7 de mayo del 2017, al menos un torneo avalado en piscina de 50 mts que cuente con el apoyo de la federación del país en donde se realice.

6.- CRITERIOS PARA CONFORMAR LA SELECCIÓN NACIONAL NADADORES Y NADADORAS

Cada nadador (a) que desee formar parte de la Selección Nacional CCCAN 2017 deberá:

Cumplir con la Marca Mínima establecida por la comisión técnica y aprobada por la FECONA adjunto en este documento.

Las marcas mínimas alcanzadas a partir del 01 de NOVIEMBRE del 2016 al 7 de mayo del 2017, según ranking Nacional.

7.- RELEVOS

Los relevos se formarán con los CUATRO nadadores más rápidos (as) que hayan logrado la marca para CCCAN en libre en las distancias de 100 y 200 metros. En caso de haber posibilidad de medalla se podrá incluir a un cuarto nadador con el mejor tiempo (aunque no tenga marca), tendrá derecho a nadar dos eventos individuales mientras haya cupo.

En el relevo de combinado individual lo conformarán los mejores especialistas de cada estilo, y o la mejor combinación de los tiempos en la distancia de 100 metros (los 4 nadadores deben de tener marca CCCAN.

8.- SELECCIÓN DE ENTRENADORES

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES – COSTA RICA SWIMMING FEDERATION -
www.fecona.co.cr info@fecona.co.cr TEL. 87059370
federacion costarricense de natación y afines @feconacr

El entrenador que logre clasificar UNO o más nadadores (as) a la selección Nacional será parte del cuerpo de entrenadores.

Al menos el Coordinador de entrenadores (designado por la Comisión Técnica) y hasta tres más, en caso de disponibilidad de fondos, se le cubrirán alguno o todos los gastos de viaje. Los criterios finales los definirá FECONA.

9.- COMISIÓN TÉCNICA

La Comisión de Selección la conformarán los entrenadores que tengan atletas con marca para CCCAN 2017.

MARCAS PARA CCCAN 2017

EVENTO		Inf B				Juv A				Juv B		Mayor	
		Varones		Damas		Varones		Damas		Varones	Damas	Varones	Damas
		Marca A	Marca B	Marca A	Marca B	Marca A	Marca B	Marca A	Marca B	Marca	Marca	Marca	Marca
50	Libre	27,19	28,14	29,37	30,39	25,01	25,88	27,58	28,54	24,27	27,23	23,92	28,24
100	Libre	1:00,58	1:02,70	1:02,94	1:05,14	54,8	56,71	59,46	1:01,54	52,9	59,91	52,74	1:02,23
200	Libre	2:12,84	2:17,48	2:18,7	2:23,55	2:01,74	2:06,00	2:10,42	2:14,98	1:56,6	2:09,24	1:58,35	2:11,34
400	Libre	4:39,27	4:49,04	4:49,74	4:59,88	4:16,65	4:25,63	4:40,52	4:50,33	4:10,06	4:33,00	4:17,84	4:34,07
800	Libre							9:37,68	9:57,89		9:21,63		9:31,98
1500	Libre					17:08,77	17:44,77			16:54,03		16:54,03	
50	Dorso	32,12	33,24	33,18	34,34	28,94	29,95	32,44	33,57	28,35	31,81	26,95	32,85
100	Dorso	1:08,26	1:10,64	1:10,39	1:12,85	1:04,04	1:06,28	1:07,06	1:09,40	1:00,94	1:10,04	59,17	1:10,04
200	Dorso	2:31,49	2:36,79	2:36,79	2:42,77	2:24,44	2:29,49	2:25,99	2:31,09	2:11,26	2:30,67	2:18,85	2:37,99
50	Pecho	35,5	36,74	37,81	39,13	35,93	37,18	35,98	37,23	30,64	35,7	30,65	34,3
100	Pecho	1:17,26	1:19,96	1:23,86	1:26,79	1:12,03	1:14,55	1:18,81	1:21,56	1:06,83	1:18,82	1:06,33	1:15,6
200	Pecho	2:47,54	2:53,40	2:55,02	3:01,14	2:32,9	2:42,45	2:53,92	3:00,0	2:25,24	2:59,52	2:29,19	2:52,79
50	Mariposa	29,34	30,36	31,73	32,84	26,79	27,72	29,65	30,68	25,81	30,4	25,49	32,48
100	Mariposa	1:05,93	1:09,43	1:08,52	1:10,91	59,75	1:01,84	1:06,42	1:08,74	56,7	1:06,89	56,38	1:11,98
200	Mariposa	2:35,58	2:41,02	2:38,01	2:43,54	2:14,69	2:19,40	2:30,39	2:35,65	2:11,97	2:26,15	2:10,78	2:26,15
200	Combinado	2:28,63	2:33,83	2:36,13	2:41,59	2:16,19	2:20,95	2:30,99	2:36,27	2:13,55	2:35,24	2:11,00	2:39,18
400	Combinado					4:53,47	5:03,74	5:31,36	5:40,85	4:45,81	5:22,15	4:55,82	5:22,15

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES – COSTA RICA SWIMMING FEDERATION -
www.fecona.co.cr info@fecona.co.cr TEL. 87059370
federacion costarricense de natación y afines @feconacr